

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43499 GIRONA

EDICTO

D. José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado nº 458/17, se ha acordado mediante Auto de esta fecha la declaración y la conclusión del concurso voluntario de la mercantil Estructures Celso, S.L. con C.I.F. B55082622 inscrita en el Registro Mercantil de Girona, al tomo 2791, folio 7, hoja 359052.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente

Girona, 21 de junio de 2017.- Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A170052256-1